



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 20251610015581**

Bogotá D.C., **26 MAR 2025**

Señores:

**PARCELACIÓN AZUL DE LUNA CAMPESTRE**

Predio denominado Lote Parcelación Azul de Luna Campestre (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado Parcelación Azul de Luna Campestre – Zonas Comunes – Área Libre A (Según Escritura Pública)

Municipio de Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca.

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

**ASUNTO:** Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 20251610015571. **Predio TCBG-6-1129.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 20251610015571, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado Lote Parcelación Azul de Luna Campestre (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Predio denominado Parcelación Azul de Luna Campestre – Zonas Comunes – Área Libre A (Según Escritura Pública) Municipio de Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **2574300010000001012000000000 ME**, Matricula Inmobiliaria No. 157-147304 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. TCBG-6-1129. Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 20251610015581**

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 323 2314645 o al correo electrónico [cfernandez@consorcioruta40.com](mailto:cfernandez@consorcioruta40.com) donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO  
ARROYO  
BAPTISTE**

Firmado digitalmente por DIEGO ARROYO BAPTISTE  
DN: T=SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, SN=  
ARROYO BAPTISTE, STREET=CR 13 97 76 P 3 OF  
301 ED ASTAF, S=BOGOTÁ D.C., OU=CONVENIOS  
- 1 AÑO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=  
2208880, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9010094786,  
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80871602,  
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, O=VIA 40 EXPRESS  
S.A.S, L=BOGOTÁ D.C., C=DIEGO, C=CO, CN=  
DIEGO ARROYO BAPTISTE  
Razón: Soy el autor de este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2025.03.25 17:12:59-05'00'  
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0

**DIEGO ARROYO BAPTISTE**

Representante Legal Suplente

**VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |